

millones como se demuestra en la adición de
 dicho plan.
 Por todas estas razones y principalmente
 por la de consistir á N. N. animado del mar
 puro y ardiente patriotismo, le suplico tenga
 la bondad de recomendar al soberano Congreso
 el referido plan para que tenga su aprobación.
 Dios Guarde á V. muchos años Señalada
 de la Habana de Febrero de 1783.

Diego Madolell.

Convencido de que el Gobierno necesita grandes recursos y que las contribuciones son gravosísimas á los pueblos en el estado de miseria á que se ven reducidos, formé el proyecto de tabaco que remití al Congreso y de que paso á manos de V. un ejemplar con la adición que posteriormente le he puesto.

En mi concepto sería muy ventajoso si se pusiese en practica: pues no solamente se extinguirían con él todas las contribuciones, sino que además las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos tendrían fondos para las obras públicas de sus distritos, sin grabarlos con impuestos. El ejército sería puntualmente pagado, la Milicia nacional armada, los empleados satisfechos, y por último la agricultura, comercio y demas ramos del Estado, florecerían, libres de las cargas que los oprimen.

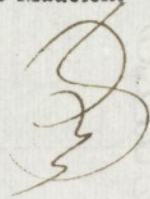
Además el Gobierno, sin necesidad de otros recursos, hallaría uno suficiente y prontísimo para atender á la defensa de la Nación contra sus enemigos internos y externos: porque ascendiendo el tabaco existente en las fabricas y administraciones nacionales á mas de diez y seis millones de libras, según los informes que he tomado, estas producirían mas de docientos

millones como se demuestra en la adición de dicho plan.

Por todas estas razones y principalmente por la de considerar á V. animado del mas puro y ardiente patriotismo, le suplico tenga la bondad de recomendar al soberano Congreso el referido plan para que tenga su aprobacion.

Dios guarde á V. muchos años Sevilla
22 de Febrero de 1283.

Diego Madolell,



Sr. D.

n de
mente
l mas
tenga
greso
ucion.
evilla

